

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

- 6 NOV. 1978

ES

NUMERO
458524
FECHA DE PRESENTACION

A1

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

A1 458.524

781201

607C 9/00

50 PRIORIDADES: 51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
76 13418	5 de Mayo de 1.976	FRANCIA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	G07F	

64 TITULO DE LA INVENCION

DISTRIBUIDOR DE BILLETES DE BANCO.

71 SOLICITANTE (S)

MICHEL-BAUCHE, sociedad francesa

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

15-17, avenue Morane-Saulnier, 78140 VELIZY (Francia)

72 INVENTOR (ES)

FRANÇOIS GUIRAUD

73 TITULAR (ES)

el solicitante

74 REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El registro de la Patente de Invención que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un distribuidor de billetes de banco, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

Se conocen distribuidores de billetes de banco, que estando situados habitualmente en la fachada de un establecimiento bancario, tiene por función el entregar billetes fuera de las horas de apertura del establecimiento a clientes de este último.

Cada cliente dispone de una tarjeta magnética que lleva las informaciones necesarias para, por una parte, la identificación del portador y, por otra parte, la verificación de su capacidad en recibir en billetes la suma formada en un teclado o dispositivo análogo del distribuidor, o bien una cantidad fija que corresponde a la tarjeta magnética introducida.

El distribuidor según el invento tiene por objeto resolver un problema diferente. Está destinado a satisfacer las condiciones de seguridad que se desea obtener para todas las personas, tanto las que pertenecen al personal como a las del público que se encuentra en el interior de un establecimiento bancario. Estas personas están sometidas al peligro de agresiones que tienen por meta la apropiación, bajo amenaza, de los billetes de banco que se encuentran necesariamente en el establecimiento para satisfacer a los clientes.

El invento está basado en la idea de suprimir

en el interior de un establecimiento bancario, cualquier billete de banco al cual pueda accederse de manera rápida, de modo que pierda su interés para el agresor la utilización de amenaza o chantaje, ya que el empleado de banco u otra persona está en la incapacidad física de entregar sin tardanza los billetes de banco al agresor, por el simple motivo de que estos billetes de banco no están disponibles inmediatamente.

El invento propone conservar todos los billetes de banco en distribuidores de billetes, que por su construcción no puedan ser fracturados sino después de esfuerzos largos y penosos, caracterizándose estos distribuidores por el hecho de que la distribución de los billetes es intencionadamente lenta, de tal manera que para recoger una cantidad suficientemente importante para justificar una agresión, se necesite un tiempo demasiado largo para que sea compatible con el desarrollo de dicha agresión.

El distribuidor de billetes de banco según el invento es además notable por su sencillez, ya que su funcionamiento depende de la introducción de una tarjeta, de un ticket, de una ficha o elemento análogo, el cual tiene por única función la de indicar la cantidad que ha de ser distribuida, es decir el número de billetes que han de ser suministrados por el distribuidor a partir de las existencias de billetes que contiene, ya que las demás otras operaciones de verificación, en su caso, han sido efectuadas por un empleado.

La instalación del distribuidor de billetes de banco prevé unas tarjetas o elementos análogos que son en

tregados por un empleado del banco al cliente que desea retirar una cantidad de numerario, y que llevan unas indicaciones definiendo la cantidad en cuestión.

5 A este respecto, el invento prevé la utilización de tarjetas que funcionan por medio de un dispositivo óptico, como las que se utilizan a veces para permitir el acceso a locales solamente de personas acreditadas.

10 En una forma de realización, el distribuidor tiene un ritmo de distribución controlado por el desplazamiento paso a paso de la tarjeta a través del lector del cual está dotado.

15 En otra realización, el distribuidor incluye una memoria intermedia la cual, después de efectuar la lectura de la tarjeta, controla, a intervalos regulares, la emisión de un billete de banco hasta llegar al número correspondiente a la suma que ha de ser entregada.

20 Un distribuidor puede, por motivos de seguridad, incluir ambos dispositivos para el control de la distribución de billetes.

En la descripción que sigue, que se dá a título de ejemplo, se hará referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

25 - la figura 1 es una vista esquemática y muy simplificada de una instalación de agencia con distribuidor de billetes, y

- la figura 2 es una vista esquemática en perspectiva de una tarjeta destinada a ser introducida en el distribuidor.

30 En la taquilla 11 de un establecimiento banca

rio, el empleado dispone de casillas 12_1 , 12_2 , etc. 12_n superpuestas, que contienen tarjetas o tickets 13, que corresponden cada uno a un valor determinado, o más exactamente a un número de billetes de banco del mismo valor que han de ser distribuidos.

Esta tarjeta puede incluir, por ejemplo, una primera zona 14 con unas partes 15 que definen una codificación óptica, mediante transparencia o mediante reflexión, del número de billetes de banco que han de ser distribuidos, y una segunda zona 16, cuyas partes 17 definen una codificación que corresponde a la agencia del banco.

El empleado, después de haber identificado al cliente, le entrega la tarjeta que corresponde a la suma que ha de serle entregada en billetes de banco. El cliente introduce esta tarjeta en el lector 21 de un distribuidor de billetes de banco 22 según el invento, que contiene un cierto número de billetes de banco del mismo valor, debidamente protegidos por paredes resistentes, en particular a los impactos y a los choques. El lector lee el importe de la suma, bajo la forma de un número de billetes que han de ser distribuidos y, eventualmente, registra esta suma en una memoria intermedia 23. La distribución de los billetes de banco se hace a partir de un almacén de billetes 24 del cual está provisto el distribuidor y que es activado a intervalos regulares por el lector 21 y/o por la memoria intermedia 23, emitiendo cada vez un billete de banco. Cuando el número de billetes de banco correspondiente al que está indicado en la tarjeta ha sido alcanzado, la distribución se in -

terrumpe.

El tiempo necesario para la distribución de una suma relativamente importante es suficiente para desanimar a un agresor, ya que para éste el factor tiempo es un elemento esencial del éxito de la agresión.

Las tarjetas, tales como 13, no se devuelven al cliente sino que permanecen en el distribuidor para ser recogidas a continuación.

El establecimiento bancario puede incluir varios distribuidores, estando algunos de ellos previstos para la distribución de billetes de un valor determinados, mientras que otros están previstos para distribuir billetes de otro valor.

En una variante, el cajero dispone de un teclado conectado al distribuidor de billetes. Después de identificar al cliente, teclea en el teclado la indicación de la cantidad que ha de serle entregada, por ejemplo bajo la forma del número de billetes que han de ser distribuidos, el cual se memoriza en el distribuidor con el cual está conectado el teclado. El empleado entrega al cliente una ficha o un ticket con número de orden correspondiente. La introducción de la ficha o del ticket en el distribuidor es la que provoca el funcionamiento del distribuidor, el cual emite a un ritmo intencionadamente lento el número de billetes correspondiente a la suma que ha de ser entregada y que el distribuidor ha registrado en su memoria.

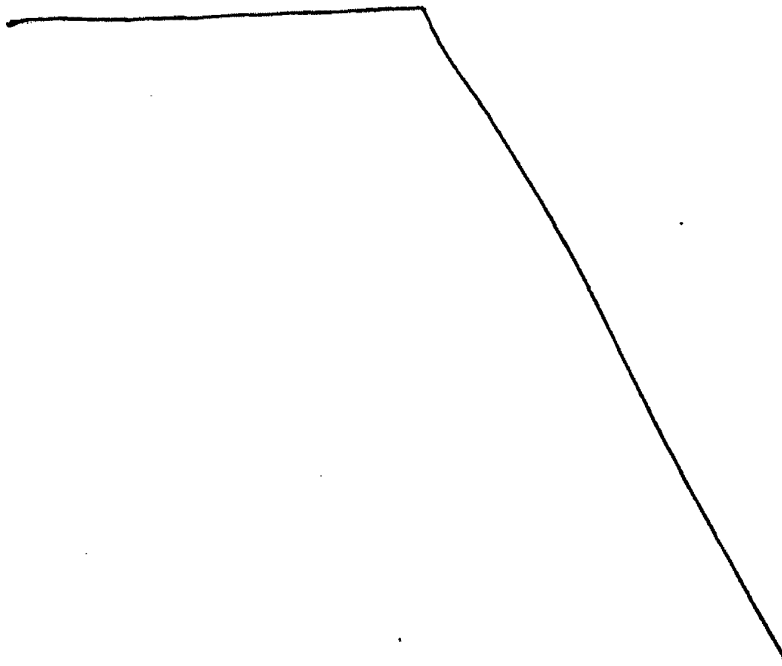
En una variante ventajosa, en lugar de imponer un ritmo lento a la distribución de los billetes uno a uno, el distribuidor según el invento está previs

to, por una parte para distribuir rápidamente un número cualquiera de billetes (sin embargo, de manera preferida, con un valor de umbral de este número de billetes) y, por otra parte, de tal manera que después de esta distribución, no le sea posible efectuar una nueva distribución, antes de que haya transcurrido un tiempo predeterminado, por ejemplo del orden de un minuto.

De todos modos, cualquiera que sea el modo de realización del distribuidor de acuerdo con el invento, se observará que los medios que sirven para imponer a la distribución de los billetes un ritmo lento están incorporados en la máquina y son insensibles a una intervención externa.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen este DISTRIBUIDOR DE BILLETES, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

La forma en que está redactada esta memoria, debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de FICHET-BAUCHE, sociedad francesa, domiciliada en 15-17, avenue Morane-Saulnier, 78140 VELIZY (Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1a.- Distribuidor de billetes de banco del mismo valor, que incluye una caja que contiene los billetes y que está protegida contra la rotura, así como un billeteo para la distribución de los billetes uno a uno, caracterizado porque incluye unos medios para imponer a la distribución de los billetes un ritmo suficientemente lento como para que se necesite, para recoger una suma importante, un tiempo tal que constituya para los atracadores potenciales un factor de disuasión eficaz.

2a.- Distribuidor de billetes de banco según la reivindicación 1a, caracterizado porque incluye un dispositivo de accionamiento de los medios que imponen a la distribución de los billetes un ritmo lento, incluyendo este dispositivo de accionamiento una tarjeta (13) o elemento análogo y un dispositivo de lectura (21) de las informaciones inscritas en dicha tarjeta o elemento análogo, limitándose estas informaciones a la indicación del número de billetes que han de ser distribuidos y, eventualmente, a la indicación de la agencia emisora de la tarjeta o elemento análogo.

3a.- Distribuidor de billetes de banco según la reivindicación 2a, caracterizado porque cada tarjeta o elemento análogo incluye una primera zona (14) con

unas partes (15) que definen una codificación óptica del número de billetes de banco que han de ser distribuidos, y una segunda zona (16) con unas partes (17) que definen una codificación que corresponde a la agencia del banco.

5 4ª.- Distribuidor de billetes de banco según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está construido de tal manera que el ritmo de la distribución venga impuesto por la circulación de la tarjeta o del ticket en el interior del dispositivo de lectura.

10 5ª.- Distribuidor de billetes de banco según la reivindicación 2ª, caracterizado porque incluye una memoria intermedia (21) conectada con el dispositivo de lectura y prevista para controlar dicho ritmo lento de distribución.

15 6ª.- Distribuidor de billetes de banco según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el funcionamiento del mismo o de varios instalados en un banco, es provocado a distancia, en particular desde la caja, mediante medios previstos para tal fin, de modo que cada uno distribuya un número predeterminado de billetes de banco al ser introducido en él un ticket (13) o elemento análogo que corresponda a una operación determinada.

20 7ª.- Distribuidor de billetes de banco según la reivindicación 6ª, caracterizada porque el cajero dispone de un teclado a partir del cual puede introducir en una memoria del distribuidor la información que corresponde al número de billetes que han de ser distribuidos.

8ª.- "DISTRIBUIDOR DE BILLETES DE BANCO".

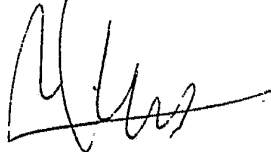
30 Tal y como se deja descrito en la memoria pre

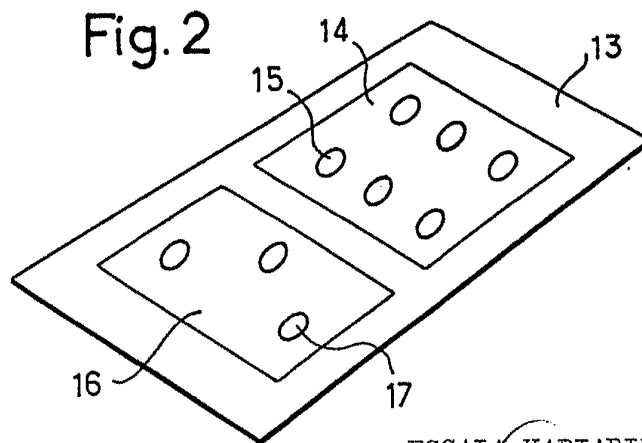
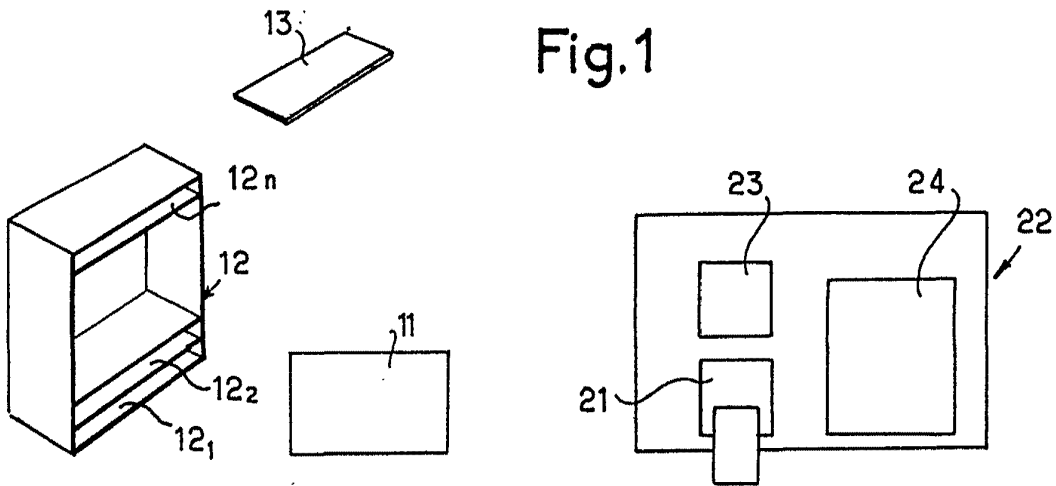
cedente que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 5 de Mayo de 1977

P.A. de FICHET-BAUCHE

Victor Gil Vega

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Victor Gil Vega', written over the typed name. The signature is stylized and cursive.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 5.5.1977
P.A.